



NOTA UOC N° 079/26

Pedro Juan Caballero, 02 de junio de 2026

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia a la licitación de *Menor Cuantía Nacional - MCN N° 08/26: "Adquisición de tóner y otros (Ad-referéndum)"*, ID N° 480963, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, conforme al siguiente detalle: -----

- a) **Expediente UOC N° 9:** antecedentes del proceso de contratación de referencia. -----
- b) **Informe CE N° 008 de fecha 01/06/2026:** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. -----
- c) **Memorando C.S. N° 065 de fecha 01/06/2026:** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. -----
- d) **Proyecto de Resolución:** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ---

El acto de apertura de sobres se realizó el día 21 de mayo de 2026, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). -----

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 55 prescribe: "*La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez...*". -----

DIOS GUARDE a V.E.-

JOSE LUIS
ROJAS CUETO

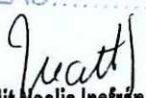
Firmado digitalmente por
JOSE LUIS ROJAS CUETO
Fecha: 2026.06.02
09:46:57 -03'00'
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A. S. E.
Abg. Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE
SECRETARÍA
FISCAL

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY martes
..... dos DEL MES DE jmo DEL AÑO DOS MIL
..... veinte SIENDO LAS diez HORAS

CONSTE.- 276.-


Lic. Judit Noelia Insfran Lesme
Secretaria Consejo Administración



PODER
JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E. N° 021/2026.-

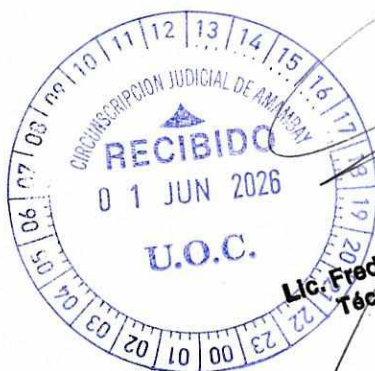
A : Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.*-
DE : Lic. Analía Fernández, *Miembro del Comité de Evaluación.*-
REF. : ADQUISICIÓN DE TONER Y OTROS – ID N° 480963.-
FECHA : 01 de junio de 2026.-

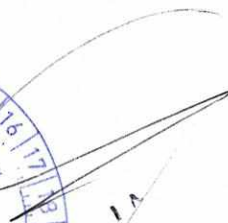
Conforme al Art. 28 del Decreto 2264/24, que reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 008/2026.

Atentamente.




Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.




Lic. Fredy Arce Salinas
Técnico U.O.C.



MEMORANDO C. S. N° 065/26

A : Sres. Miembros del Comité de Evaluación
DE : Lic. Carla Regina Dávalos – Jefa de Control
ASUNTO : Control del informe del Comité de Evaluación N° 008/2026.
FECHA : 01/06/2026

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 008/2026 del llamado de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 08: **“Adquisición de tóner y otros” ID PORTAL N° 480.963**; se han subsanadas las observaciones encontradas. -----

Atentamente,




Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E. N° 020/2026

A : Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno*.-
DE : Lic. Analía Fernández, *Miembro del Comité de Evaluación*.-
REF. : ADQUISICIÓN DE TONER Y OTROS – ID N° 480.963.-
FECHA : 01 de junio de 2026.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: “Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación...”, se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 008/2026, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.




Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) N° de Licitación : 480.963
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE TÓNER Y OTROS**
c) Modalidad : Menor Cuantía Nacional

2) APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS: Según Acta de fecha 21 de mayo de 2026, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -----

OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	43.135.320
LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	3484327-2	52.382.000
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.	80096504-3	69.357.900
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	45.147.000

Se deja constancia en este informe, así como también consta en el Acta de Apertura de Ofertas del 21 de mayo del año en curso, cuanto sigue: -----

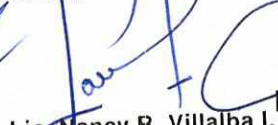
Observaciones de oferentes: -----

Observaciones a la oferta de **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**, del oferente **OFFICE COMPU S.A.**: La DDJJ de Mantenimiento de Oferta no tiene la Certificación de firma por escribanía, la misma se solicita en el PBC. En los procedimientos cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. Documento sustancial el cual no se puede subsanar. No presenta los documentos solicitados en el PBC: Balance 2022,2023 y 2024, contratos, ratios. -----

Observaciones a la oferta de **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**, del oferente **DATA SYSTEMS .S.A.E.C.A.**: Se deja constancia que en la oferta de la firma Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, para el ítem 1 Tóner para fotocopidora canon irl1643(t06), ítem 2 Tóner para fotocopidora canon irl435 (gpr54) e ítem 3 tóner para fotocopidora canon irl024 (gpr22) no se visualiza el documento respaldatorio que da cumplimiento al requerimiento de certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionados en las especificaciones técnicas solicitado en el apartado capacidad técnica del PB. Dicho documento como bien es solicitado debe ser emitido por el fabricante de los equipos para la licitación de referencia. -----




Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

Observaciones a la oferta de **PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**, del oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**: Se deja constancia que en la oferta de la firma PARAGUAY INSUMOS. COM S.A., para el ítem 1 Tóner para fotocopidora canon irl643 (t06), ítem 2 Tóner para fotocopidora canon irl435 (gpr54) e ítem 3 Tóner para fotocopidora canon irl024 (gpr22) no se visualiza el documento respaldatorio que da cumplimiento al requerimiento de certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionados en las especificaciones técnicas solicitado en el apartado Capacidad Técnica del PBC. Dicho documento como bien es solicitado debe ser emitido por el fabricante de los equipos para la licitación de referencia. -----

Observaciones a la oferta de **PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**, del oferente **OFFICE COMPU S.A.**: La DDJJ de mantenimiento de oferta no tiene la certificación de firma por escribana pública, la misma se solicita en el PBC. En los procedimientos cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. Dicho documento es sustancial, lo cual no se puede subsanar. Verificar los precios presentados en los ítems 5 y 6 debido a que están por debajo de los costos actuales en el mercado, no pueden ser insumos originales de la marca HP los cotizados por este oferente. La constancia del RUC se encuentra vencida, siendo la fecha de actualización 02/04/2024, es obligación del contribuyente actualizar 1 vez al año, según el último número de ruc, corresponde al mes de abril, la cual ya venció en abril de 2025. La actualización de constancia de RUC en Paraguay está regulada por la resolución General DNIT N° 79/2021 (y sus modificaciones como la RG N° 34/2025 y N° 133/2023). El trámite es obligatorio al menos una vez al año y consiste en convalidar o actualizar los datos y declarar el porcentaje de ingresos por actividad económica. -----

Observaciones de los funcionarios de la Convocante: -----

Oferta LOURDES ELIZABETJ GIMENEZ BAREIRO: -----

No presenta las siguientes documentaciones:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. -----
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2024 y 2025). -----
- Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados en el presente llamado. -----

certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionados en las especificaciones técnicas. -----



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy B. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

- Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.
- Declaración jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. -----

Oferta OFFICE COMPU S.A.: -----

No presenta las siguientes documentaciones:

- Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados en el presenta llamado. -----
- Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionados en las especificaciones técnicas. -----
- Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.

Oferta PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.: -----

No presenta las siguientes documentaciones:

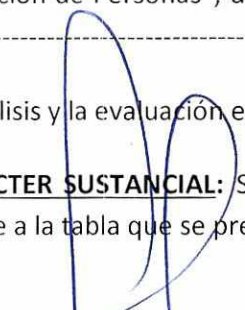
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. -----
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2024 y 2025). -----
- Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados en el presenta llamado. -----
- Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionados en las especificaciones técnicas. -----
- Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.
- Declaración jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. -----

El Comité de Evaluación realizará el análisis y la evaluación en la etapa correspondiente. -----

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a la tabla que se presenta a continuación: -----

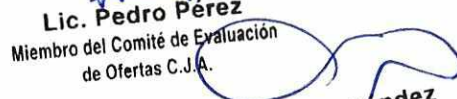



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.	OFFICE COMPU S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
En el caso que suscriba otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona Jurídica).	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas presentadas están correctas desde el punto de vista aritmético. -----

5) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS:** El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio Cesar Martinez Aguilar
Técnico

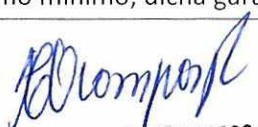
Lic. Pedro Perez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

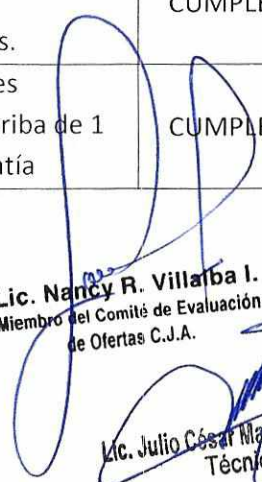
Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

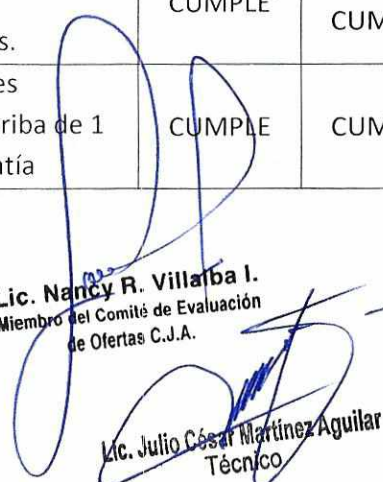
Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.	OFFICE COMPU S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024, para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 502 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A	N/A
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2024 y 2025)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados en el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

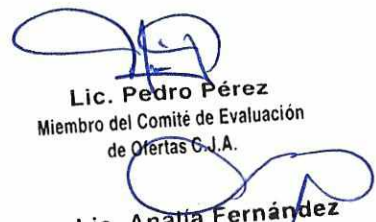



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analia Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.				
--	--	--	--	--

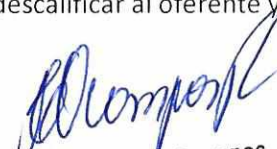
Este Comité ha solicitado a los oferentes la presentación de las documentaciones que no fueron presentadas durante la apertura, **así como aquellas observadas por la convocante** en el Acta de Apertura y en las verificaciones posteriores, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.: -----

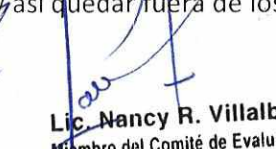
a) Por **Nota C.E. N.º 014/2026**, de fecha 26 de mayo de 2026, se solicitó a la oferente **Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro** la presentación de los siguientes documentos, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones: -----

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. -----
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL; Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE; o, Formulario 502 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE. -----
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2024 y 2025). -----
- Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados en el presente llamado. -----
- Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionado en las especificaciones técnicas. -----
- Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. -----

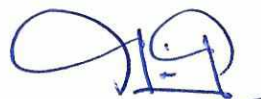
En respuesta, el oferente presentó la totalidad de las documentaciones solicitadas, las cuales fueron remitidas vía courier y recibidas el 27/05/2026, verificándose que corresponden al presente llamado y cumplen con los requisitos establecidos, con excepción del Certificado de Calidad, Rendimiento y Compatibilidad de **ndm Soluciones inteligentes, TOPJET TECHNOLOGY CO,LTD**, donde la empresa **INK NDM S.R.L.**, designada como único importador y representante exclusivo en el Paraguay de los productos de la marca **MULTIPRINT**, que respalda y garantiza a las empresas que participen en procesos licitatorios con productos **MULTIPRINT**, asegurando la provisión, disponibilidad de stock y soporte técnico de dichos productos en el Paraguay, informa asimismo, que los productos de la marca **MULTIPRINT** son compatibles con Impresoras CANON, HP y LEXMARK. En tal sentido, dicho Certificado no cumple con el documento requerido en el Pliego de Bases y Condiciones que es el **Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionado en las especificaciones técnicas**, por lo cual se debe descalificar al oferente y así quedar fuera de los análisis siguientes. -----

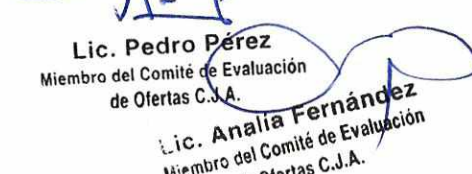



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

b) Por **Nota C.E. N° 015/2026** de fecha 26 de mayo de 2026, se ha solicitado al oferente **OFFICE COMPU S.A.** la presentación de los siguientes documentos, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones: -----

- Declaración jurada de Cumplimiento con la Seguridad social. -----
- Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados en el presente llamado. -----
- Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionado en las especificaciones técnicas. -----
- Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.

En respuesta a la solicitud, el oferente remitió vía correo electrónico la documentación requerida, la cual fue recibida y registrada en la misma fecha. -----

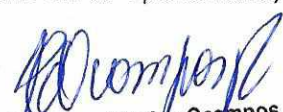
c) Por **Nota C.E. N° 016/2026** de fecha 26 de mayo de 2026, se ha solicitado al oferente **PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**, la presentación de los siguientes documentos: -----

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL; Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE, o, Formulario 502 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2024 y 2025).
- Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados en el presente llamado.
- Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionado en las especificaciones técnicas.
- Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.

En respuesta a la solicitud, el oferente remitió vía correo electrónico la documentación requerida, la cual fue recibida y registrada en la misma fecha, con excepción del Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionado en las especificaciones técnicas, por lo que por lo cual se debe descalificar al oferente y así quedar fuera de los análisis siguientes.-----

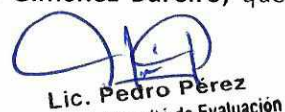
Se concluye que, tras la verificación de los documentos presentados por los oferentes citados y detallados en el cuadro precedente, los mismos **cumplen con la presentación en tiempo y forma**, conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y a las observaciones formuladas en su oportunidad, **con excepción del oferente Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**, que




Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

presenta un Certificado de Calidad, Rendimiento y Compatibilidad de **ndm Soluciones inteligentes, TOPJET TECHNOLOGY CO,LTD**, donde la empresa **INK NDM S.R.L.**, designada como único importador y representante exclusivo en el Paraguay de los productos de la marca **MULTIPRINT**, que respalda y garantiza a las empresas que participen en procesos licitatorios con productos **MULTIPRINT**, asegurando la provisión, disponibilidad de stock y soporte técnico de dichos productos en el Paraguay, informa asimismo, que los productos de la marca **MULTIPRINT** son compatibles con Impresoras CANON, HP y LEXMARK. En tal sentido, no cumple con el documento requerido en el Pliego de Bases y Condiciones que es el **Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos** que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionado en las especificaciones técnicas, por lo cual se debe descalificar al oferente y así quedar fuera de los análisis siguientes.-----

Además, el oferente **PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**, no presenta el Certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionado en las especificaciones técnicas, por lo que por lo cual se debe descalificar al oferente y así quedar fuera de los análisis siguientes. -----

6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Los precios ofertados por las empresas participantes fueron evaluados conforme al criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, así como al cuadro comparativo de precios que se adjunta. -----

En este contexto, y en atención a lo dispuesto por la normativa vigente, se procedió a solicitar la composición de precios a los oferentes cuyos montos se encontraban fuera del rango previsto, según se detalla a continuación: -----

Por **Nota C.E. N° 015/2026** de fecha 26 de mayo de 2026, se ha solicitado al oferente **OFFICE COMPU S.A.**, una explicación de la composición del precio ofertado de los ítems N° 4 y 7 de la presente licitación. En la misma fecha, el oferente remitió el desglose correspondiente, compuesto por: costo del bien/servicio, flete, gastos administrativos, impuestos y rentabilidad. -----

Por **Nota C.E. N° 017/2026** de fecha 26 de mayo de 2026, se ha solicitado al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, una explicación de la composición del precio ofertado del ítem N° 1 y 3 de la presente licitación. En la misma fecha, el oferente remitió el desglose correspondiente, compuesto por: costo del bien/servicio, flete, gastos administrativos, impuestos y rentabilidad. -----

En todos los casos, las documentaciones fueron presentadas dentro del plazo establecido y, a criterio de este Comité, **cumplen con los requisitos establecidos y resultan suficientes para justificar los precios ofertados** para los bienes correspondientes. -----

7) CAPACIDAD LEGAL: En cumplimiento a los establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el Art. 19 de su Decreto Reglamentario titulado "*Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar*"; la DNCP establecerá los medios de verificación a ser aplicados con relación a las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, sin perjuicio de que las convocantes adicionalmente determinen otro mecanismo." Se procede a analizar las documentaciones, conforme a la tabla que se presenta a continuación: -----




Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

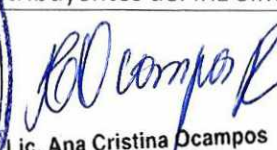
Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

ANÁLISIS REALIZADO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.
Verificación del formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios público intervinientes en el procedimiento y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art. 21 de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
Verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socio gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

8) CAPACIDAD FINANCIERA:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A




Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

Formulario 502 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A
--	-----	-----

Se deja constancia de que se ha realizado el análisis de la capacidad financiera actual de los oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y **OFFICE COMPU S.A.** considerando las ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad. -----

Como resultado, se verifica que las empresas mencionadas cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

9) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes presentaron las evidencias documentadas en que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencias requeridas, según los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Base y Condiciones. -----

10) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.
Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la empresa de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE

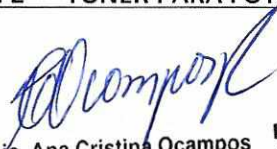
ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

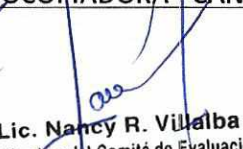
En el **Ítem 1 – “TÓNER PARA FOTOCOPIADORA - CANON IR 1643 (T06)”**: -----

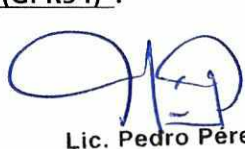
Se constata que el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, es la única oferta de dicho ítem, ya que la empresa **OFFICE COMPU S.A.** no cotiza este ítem. Asimismo, el precio ofertado por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, fue debidamente fundamentado, motivo por el cual este Comité recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el **Ítem 2 – “TÓNER PARA FOTOCOPIADORA - CANON IR 1435 (GPR54)”**: -----

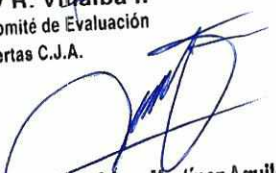



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

Se constata que el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, es la única oferta de dicho ítem, ya que la empresa **OFFICE COMPU S.A.** no cotiza este ítem. Asimismo, el precio ofertado por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, fue debidamente fundamentado, motivo por el cual este Comité recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el Ítem 3 – “TÓNER PARA FOTOCOPIADORA CANON IR1024 (GPR22)”: -----

Se constata que el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, es la única oferta de dicho ítem, ya que la empresa **OFFICE COMPU S.A.** no cotiza este ítem. Asimismo, el precio ofertado por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, fue debidamente fundamentado, motivo por el cual este Comité recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el Ítem 4 – “TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER (MONOCROMO) LEXMARK MS410”: -----

Se constata que el oferente **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, es la única oferta de dicho ítem, ya que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** no cotiza este ítem. Asimismo, el precio ofertado por la empresa **OFFICE COMPU S.A.** fue debidamente fundamentado, motivo por el cual este Comité recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el Ítem 5 – “TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER (MONOCROMO) - HP M402”: -----

Se constata que el oferente **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, es la única oferta de dicho ítem, ya que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** no cotiza este ítem. Asimismo, el precio ofertado por la empresa **OFFICE COMPU S.A.** se encuentra dentro del rango de precios referenciales del presente llamado, motivo por el cual este Comité recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el Ítem 6 – “TONER PARA IMPRESORA LASER (MONOCROMO) HP 2055”: -----

Se constata que el oferente **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, es la única oferta de dicho ítem, ya que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** no cotiza este ítem. Asimismo, el precio ofertado por la empresa **OFFICE COMPU S.A.** se encuentra dentro del rango de precios referenciales del presente llamado, motivo por el cual este Comité recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el Ítem 7 – “UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LASER LEXMARK MS410”: -----

Se constata que el oferente **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, es la única oferta de dicho ítem, ya que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** no cotiza este ítem. Asimismo, el precio ofertado por la empresa **OFFICE COMPU S.A.** fue debidamente fundamentado, motivo por el cual este Comité recomienda su adjudicación en este ítem. -----



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

RECOMENDACIÓN: Conforme a lo establecido en el art. 83 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y tras la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: -----

ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, el llamado a Menor Cuantía Nacional: "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y OTROS", ID N° 480963, a los oferentes: -----

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por un monto total de Gs. 43.135.320 (guaraníes cuarenta y tres millones, ciento treinta y cinco mil trescientos veinte), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -----

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.						
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TONER PARA FOTOCOPIADORA - CANON IR 1643 (T06)	CANON	JAPÓN	20	1.595.609	31.912.180
2	TONER PARA FOTOCOPIADORA - CANON IR 1435 (GPR54)	CANON	JAPÓN	10	716.168	7.161.680
3	TONER PARA FOTOCOPIADORA - CANON IR 1024 (GPR22)	CANON	JAPÓN	10	406.146	4.061.460
TOTALES						43.135.320

- **OFFICE COMPU S.A.**, por un monto total de Gs. 42.102.800 (guaraníes cuarenta y dos millones, ciento dos mil ochocientos) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -----

OFFICE COMPU S.A.						
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	TONER PARA IMPRESORA LASER (MONOCROMO) LEXMARK MS410	LEXMARK	MEXICO	20	513.950	10.279.000
5	TONER PARA IMPRESORA LÁSER (MONOCROMO) - HP M402	HP	JAPON	18	1.092.450	19.664.100
6	TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER (MONOCROMO) - HP 2055	HP	JAPON	10	872.250	8.722.500
7	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LASER LEXMARK MS410	LEXMARK	MEXICO	8	429.650	3.437.200
TOTALES						42.102.800

Se recomienda DISMINUIR la cantidad adjudicada de los ítems N° 5 y 7 por razones de disponibilidad presupuestaria. -----

EL **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, conformado en forma permanente por la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Sección de



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.
Página 12 de 13

Informe Comité de Evaluación N° 008/2026

Contaduría General de los Tribunales y el Lic. Julio Cesar Martínez Aguilar, Técnico Administrativo de la Sección de Contabilidad y Presupuesto, y en forma supletoria, por la Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra, Administradora del Departamento Administrativo Financiero y el Lic. Pedro Roberto Pérez Paniagua, Asistente Administrativo de la Sección de Tesorería designados por Resolución N° 028 de fecha 14 de abril de 2026 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. -----

Es nuestro informe:

Pedro Juan Caballero, 01 de junio de 2026

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Página 1

ÍTEM Nº	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.				
				MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN
1	Tóner para fotocopiadora - CANON IR 1643 (T06)	20	913.507	CANON	JAPON	929.000	18.580.000	2
2	Tóner para fotocopiadora - CANON IR 1435 (GPR54)	10	628.858	CANON	JAPON	850.000	8.500.000	35
3	Tóner fotocopiadora CANON IR1024 (GPR22)	10	273.843	CANON	JAPON	350.000	3.500.000	28
4	Tóner para impresora láser (monocromo) LEXMARK MS410	20	427.844	LEXMARK	MEXICO	529.900	10.598.000	24
5	Tóner para impresora láser (monocromo) HP M402	20	950.000	HP	EEUU	899.000	17.980.000	-5
6	Tóner para impresora láser (monocromo) HP 2055	10	818.275	HP	EEUU	529.990	5.299.900	-35
7	Unidad de imagen para impresora láser - LEXMARK MS410	10	370.000	LEXMARK	MEXICO	490.000	4.900.000	32
							69.357.900	


Lic. Julio César Martínez Aguilar
 Técnico


Lic. Nancy R. Villalba
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.




Lic. Pedro Pérez
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Expediente UOC N° 9 - DNCP N° 1283336
Nombre del Llamado: MCN N° 08: "ADQUISICION DE TÓNER Y OTROS"
P.A.C./ID N° 480.963.-

- PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES
- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2023 y 2024:

Ratio de liquidez

Activo Cte.
Pasivo Cte.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
2023	2024
81.800.367.548	90.228.853.063
30.386.746.798	38.638.903.587
2,7	2,3
Promedio	2,5

OFFICE COMPU S.A.	
2023	2024
7.165.231.845	7.944.904.383
438.824.647	423.382.370
16,3	18,8
Promedio	17,5

Indice de endeudamiento

Pasivo Total
Activo Total

2023	2024
30.486.746.798	41.381.547.423
102.369.011.893	119.500.885.368
0,30	0,35
Promedio	0,32

2023	2024
438.824.647	423.382.370
10.527.440.316	10.625.494.043
0,04	0,04
Promedio	0,04

Indice de Rentabilidad/Patrimonio

Utilidad después del Impuesto
Patrimonio Neto

2023	2024
12.322.808.839	10.085.000.727
71.882.265.095	78.119.337.945
0,17	0,13
Promedio	0,15

2023	2024
333.305.887	106.435.802
10.088.615.669	10.202.111.674
0,03	0,01
Promedio	0,02


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

OBSERVACIÓN: La capacidad financiera de las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OFFICE COMPU S.A., se encuentran dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente U.O.C N° 9, ID Portal N° 480.963.

Verificado por:


Lic. Cintia Lorena Ruiz Díaz
Técnico



Hecho por:


MARCOS IVÁN BENÍTEZ
Técnico de Contabilidad